

SALTA, 14 AGO 2025

Expte. N° 14.206/2022

VISTO: la Resolución FI N° 0252-CD-2025, mediante la cual se designa al Esp. Ing. Matías Hernán Fait, en el cargo de Profesor Jefe de Trabajos Práctico interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Higiene y Seguridad Laboral y Gestión Ambiental" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo del año 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin.

Que es procedente ponerlo en funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Esp. Ing. Matías Hernán FAIT, en el cargo de PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS interino con Dedicación SIMPLE, para la asignatura "HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL Y GESTIÓN AMBIENTAL" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres, a partir del 07 de agosto del año en curso y hasta el 31 de marzo del año 2026.

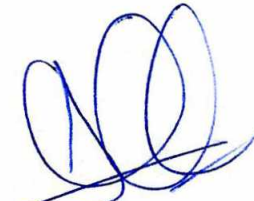
ARTICULO 2°.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, al Esp. Ing. Matías Hernán FAIT, a la Ing. María Yolanda SEGOVIA, Escuela de Ingeniería Electromecánica, a la Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI

364 - D - 2025


FABIANA J. GRACIA DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa